

## AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DEL CONDADO DE UNION

SE CELEBRARÁ UNA ELECCIÓN GENERAL EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE 6:00 A.M. A 8:00 P.M. PARA OBTENER INFORMACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL CORRESPONDIENTE, COMUNÍQUESE CON EL CONSEJO DE ELECCIONES AL 908-527-4123 O A LA OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL, O VISITE EL SITIO WEB:

<https://voter.njsvrs.com/PublicAccess/jsp/PollPlace/PollPlaceSearch.jsp>

LOS CARGOS PÚBLICOS QUE SE DEBEN OCUPAR SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- UN (1) SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS (TÉRMINO DE 6 AÑOS)
- UN (1) MIEMBRO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA EL 7°, 8°, 10°, Y 12° DISTRITOS DEL CONGRESO (TÉRMINO DE 2 AÑOS)
- UN (1) SHERIFF (TÉRMINO NO VENCIDO)
- UN (1) SUPLENTE (TÉRMINO DE 5 AÑOS)
- TRES (3) MIEMBROS DEL CONSEJO DE PROPIETARIOS ABSOLUTOS SELECCIONADOS (TÉRMINO DE 3 AÑOS)

ADICIONALMENTE SE ELEGIRÁ A LOS CANDIDATOS PARA LOS SIGUIENTES CARGOS MUNICIPALES

BERKELEY HEIGHTS	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 2 MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 2 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
CLARK	1 CONCEJAL PARA EL 1°, 2°, 3°, Y 4° DISTRITOS (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
CRANFORD	2 MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
ELIZABETH	1 CONCEJAL PARA LOS 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DISTRITOS (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
FANWOOD	2 CONCEJALES (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 1 MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
GARWOOD	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 2 CONCEJALES (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 1 MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO NO VENCIDO)
HILLSIDE	1 CONCEJAL DE DISTRITO GENERAL (TÉRMINO NO VENCIDO) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
KENILWORTH	1 ALCALDE (TÉRMINO NO VENCIDO) 2 CONCEJALES (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 1 MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO NO VENCIDO)
LINDEN	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 1 PRESIDENTE DEL CONCEJO (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 1 CONCEJAL PARA EL 4°, 6°, 8° Y 10° DISTRITOS (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
MOUNTAINSIDE	2 CONCEJALES (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 2 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
NEW PROVIDENCE	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 2 CONCEJALES (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 2 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
PLAINFIELD	1 CONCEJAL DEL DISTRITO GENERAL 2° Y 3° DISTRITOS (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 1 CONCEJAL DEL 3° DISTRITO (TÉRMINO NO VENCIDO) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
RAHWAY	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 3 CONCEJALES DE DISTRITO GENERAL (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 1 CONCEJAL DEL 6° DISTRITO (TÉRMINO NO VENCIDO) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
ROSELLE	1 CONCEJAL PARA EL 1° Y 3° DISTRITOS (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
ROSELLE PARK	1 ALCALDE (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 1 CONCEJAL DE DISTRITO GENERAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 1 CONCEJAL PARA DEL 1° DISTRITO (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
SCOTCH PLAINS	3 MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL (TÉRMINO DE 4 AÑOS) 2 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
SPRINGFIELD	1 MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
SUMMIT	1 CONCEJAL PARA EL 1° Y 2° DISTRITOS (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
UNION	1 MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
WESTFIELD	3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)
WINFIELD	1 MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL (TÉRMINO DE 3 AÑOS) 3 MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (TÉRMINO DE 3 AÑOS)

SE VOTARÁ TAMBIÉN POR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

### PREGUNTA PÚBLICA NO. 1

Sí  NO

#### ENMIENDA CONSTITUCIONAL PARA PERMITIR QUE UN TRIBUNAL ORDENE LA DETENCIÓN DE UNA PERSONA PREVIA AL JUICIO EN UN CASO PENAL

¿Aprueba usted que se reforme la Constitución para permitir que un tribunal ordene la detención de una persona previa al juicio en un caso penal? Esto cambiaría el derecho constitucional a fianza actual.

El cambio a la Constitución significaría que un tribunal podría ordenar que una persona permaneciera en la cárcel antes del juicio, aún, sin que esa persona tenga la oportunidad de pagar una fianza en algunas situaciones.

La enmienda también quitaría texto de la Constitución acerca de la elegibilidad para fianza para los casos de pena de muerte. La pena de muerte ya no existe en New Jersey.

#### DECLARACIÓN INTERPRETATIVA

Actualmente la Constitución requiere que un tribunal otorgue fianza a

## Ofrecen Orientación sobre "Foreclosures" en Hillside

Condado de Union, N.J.- Un foro educacional diseñado para impartir orientación a los dueños de propiedad temerosos, enfrente de, o tratando de evitar embargos hipotecarios, y para los inquilinos en propiedades con problemas análogos tendrá lugar el lunes 3 de noviembre entre las 6:00 y las 7:30 PM en la Iglesia Cristo Rey, situada en el 411 de la Avenida Rutgers en Hillside. La presentación, "Foreclosure: Desde el Miedo hasta la Acción Positiva," es gratis y abierta al público. Hay estacionamiento gratis disponible, y la iglesia es accesible por sillas de ruedas.

El programa es presentado por la Comisión de Relaciones Humanas del Condado de Union y por el Equipo de Trabajo de Foreclosures del Condado de Union en cooperación con la Oficina del Solución de Diferencias del Defensor Público de New Jersey y la Corte Superior de New Jersey.

"Indudablemente, cualquiera que se enfrenta a, o teme foreclosure está ansioso y temeroso," dijo Larry Guarino, Co-Presidente de la Comisión de Relaciones Humanas del Condado de Union. "No saben ni como salvar sus hogares, ni como pedir ayuda. Ellos también están en peligro de caer en manos de estafadores y de sufrir fraude. Queremos que estas personas sepan que ellos no tienen que enfrentarse a este problema solos. Existen expertos bien informados y recursos del condado y del estado que están a su disposición y los pueden ayudar a tomar acción positiva para lograr el resultado mejor posible."

"Yo los aliento a que vengan al Foro y averigüen como tomar medidas para un futuro mas seguro," dijo el Presidente de los Freeholders del Condado de Union Christopher Hudak. "Si usted no está enfrentado a foreclosure ahora, pero está preocupado sobre sus finanzas, usted también puede obtener orientación útil de expertos confiables."

La moderadora de la presentación y panelista Elizabeth Hulse de la Oficina de Solución de Diferencias del Defensor Público de New Jersey proveerá una visión general del Programa de Mediación de Foreclosures de New Jersey. Este programa ofrece recursos y referencias, y está diseñado para poner en contacto a los propietarios en dificultades con defensores experimentados y mediadores neutrales para asegurar que todas las

(Pasa a la página 11)

una persona encarcelada en un caso penal con anterioridad al juicio Si la persona paga una fianza, es liberada de la cárcel, pendiente de juicio.

La enmienda daría al tribunal la opción de ordenar que una persona permanezca en la cárcel en algunas situaciones. El tribunal podría ordenar dicha detención en base a la incertidumbre de que si esa persona es liberada, podría no volver a presentarse en el juicio; es una amenaza para la seguridad de otra persona o la comunidad; u obstruirá o intentará obstruir el proceso de justicia penal.

La enmienda autoriza a la Legislatura a sancionar ley es sobre la liberación previa al juicio y la detención previa al juicio. La enmienda entraría en vigencia el 1 de enero de 2017 para permitir que se sancionen leyes nuevas y se establezcan sus requisitos.

La enmienda también quitaría texto de la Constitución acerca de la elegibilidad para fianza para los casos de pena de muerte. La pena de muerte ya no existe en New Jersey.

Sí  PREGUNTA PÚBLICA No. 2 NO

#### ENMIENDA CONSTITUCIONAL PARA DEDICAR FONDOS ESTATALES PARA ESPACIOS ABIERTOS, TIERRAS APTAS PARA EL CULTIVO Y LA PRESERVACION DE SITIOS HISTÓRICOS Y CAMBIAR LA ASIGNACIÓN EXISTENTE PARA PROGRAMAS HIDRÁULICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA PROGRAMAS HIDRÁULICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO Y LIMPIEZA DE SITIOS PELIGROSOS

¿Aprueba usted que se reforme la Constitución para dedicar determinados ingresos del Estado cada año para programas ambientales?

La Constitución ahora dedica cuatro por ciento del dinero que se recauda del impuesto comercial a las corporaciones para ayudar a pagar algunos programas ambientales. Esta enmienda aumenta el monto de cuatro por ciento a seis por ciento a partir del 1 de julio de 2019.

La enmienda también cambia, a partir del 1 de julio de 2015, algunos de los programas financiados por la asignación de fondos actual. La nueva asignación de fondos se destinaría en su gran mayoría a preservar y dirigir los espacios abiertos, las tierras aptas para el cultivo, los sitios históricos y las áreas propensas a inundarse. Los fondos también se usarían para mejorar la calidad del agua, remover y limpiar tanques subterráneos, y limpiar sitios contaminados. Por último, la enmienda dedica el dinero proveniente de los arrendamientos y otros usos de los terrenos de espacios abiertos del Estado para pagar por los espacios abiertos, las tierras aptas para el cultivo y la preservación de sitios históricos.

#### DECLARACIÓN INTERPRETATIVA

Esta enmienda asegurará fondos estables para algunos de los programas ambientales.

La Constitución ahora dedica cuatro por ciento del dinero que se recauda del impuesto comercial a las corporaciones para ayudar a pagar algunos programas ambientales. Esta enmienda aumenta el monto de cuatro por ciento a seis por ciento, a partir del 1 de julio de 2019. También cambia los montos asignados a algunos de los programas financiados por la asignación existente, a partir del 1 de julio 2015.

El dinero proveniente de la asignación nueva se usaría: (1) para preservar y cuidar los espacios abiertos (Acre Verdes), las tierras aptas para el cultivo, sitios históricos y áreas propensas a inundarse (Acre Azules); (2) para mejorar la calidad del agua; (3) para pagar limpiezas de sitios contaminados; y (4) para la remoción y limpieza de tanques subterráneos.

Por último, la enmienda requiere que el dinero proveniente de los arrendamientos y ciertos usos de espacios abiertos preservados del Estado se use para pagar por los espacios abiertos, las tierras aptas para el cultivo y la preservación de sitios históricos.

La asignación actual del dinero que se recauda del impuesto comercial a las corporaciones ayuda a pagar los programas de calidad del agua, limpiezas de sitios contaminados, remociones y limpieza de tanques subterráneos, equipos de contaminación del aire para motores diésel y mejoras a parques.

Conforme a los programas de preservación de espacios abiertos del Estado, conocidos como Acre Verdes y Acre Azules, se compran terrenos para proteger el suministro de agua, crear y mantener parques y las áreas de caza y pesca y para proteger áreas propensas a inundarse. El programa Acre Verdes además ayuda a pagar las mejoras a los parques.

#### CIUDAD DE PLAINFIELD

Sí  PREGUNTA PÚBLICA NO. 3 NO

¿Debería la Ciudad de Plainfield considerar establecer un Fideicomiso Municipal para la Recreación en Espacios Abiertos, el cual se utilizará exclusivamente para fines de adquisición, desarrollo, mantenimiento, y administración y preservación de la tierra como espacio de recreación pública para proporcionar oportunidades de recreación a todos los residentes de la ciudad para asistir en la adquisición de la misma o para administrar los programas que tienen el mismo propósito dentro de la Ciudad de Plainfield en una tasa de impuesto que no exceda de \$.02 por \$100.00 de la valoración municipal total de la propiedad.

#### DECLARACIÓN INTERPRETATIVA

Un voto a "Favor" en este referéndum vinculante permitirá a los funcionarios electos de la Ciudad de Plainfield a comprender el deseo de los votantes en cuanto a establecer un "Fideicomiso Municipal para la Recreación en Espacios Abiertos", el cual se utilizará exclusivamente para fines de adquisición, desarrollo, mantenimiento, y administración y preservación de la tierra con el fin de proporcionar oportunidades recreativas y para asistir en la adquisición de la misma o para administrar los programas que tienen el mismo propósito dentro de la Ciudad de Plainfield para ser financiados por una tasa de impuesto que no exceda de \$.02 or \$100.00 de la valoración municipal total de la propiedad. Como por ejemplo a la tasa de \$.02, el dueño de una propiedad valorada por \$100,00.00 estaría contribuyendo a la propuesta un monto de \$20.00 al Fideicomiso Municipal para la preservación de Espacios Abiertos de la Ciudad de Plainfield para mejorar y mantener parques existentes, proveer parques seguros y limpios, parques infantiles y campos deportivos para realizar actividades recreativas. Una vez que los objetivos de este programa se hayan alcanzado, el impuesto podría ser retirado. Un voto en "Contra" no autorizará dicho impuesto para fines explicados anteriormente.

(Pasa a la página 11)